

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

LA ASOCIACIÓN Y LA PROPIEDAD

El hombre por naturaleza es sociable; quiera ó no, vive en medio de la sociedad. La misma limitación de sus facultades demuestra la necesidad imperiosa de protegerse unos á otros.

Ahora bien; el grado de sociabilidad de los hombres está en relación directa con su progresivo desarrollo. En otros tiempos, el despotismo, el absolutismo, mejor dicho la sociedad, única en su forma, reconcentrando la autoridad en una mano, era opuesta á todo adelanto; en cambio la variación ó multiplicación de asociaciones, dentro de un pueblo, dice mucho en favor de su cultura.

El Estado realiza el derecho en todas sus formas, pero también realiza otros actos que no afectan al verdadero concepto del derecho. La beneficencia y la instrucción, por ejemplo, debe protegerlas la entidad Estado. A pesar de esta afirmación, allí donde el individuo tenga conciencia exacta de su deber, comprenderá que el Estado solo tiene obligación de amparar los derechos, en cuanto afecta á la confección de las leyes; así como también debe cuidar de su inmediata aplicación á los casos concretos, es decir, que el Estado es representante de la coacción ó fuerza que manda y ordena, y cuando no es obedecido en sus mandatos, por medio de su brazo material, la milicia, hace se cumplan, aun contra la voluntad del ciudadano.

El progreso consiste en ir cercenando poco á poco, mediante la evolución, las atribuciones que tiene el Estado en lo que se relaciona con el cumplimiento de todos los fines, menos el derecho, siendo personas jurídicas las encargadas de ese cumplimiento.

En las naciones más adelantadas gozan de relativa independencia la religión, la beneficencia y la enseñanza, y las corporaciones particulares dedican sus esfuer-

zos á la propaganda de la fe, de la caridad y de la verdad.

Las ventajas de la asociación son asombrosas. En virtud de ella, los agricultores unen sus esfuerzos, iniciativas y facultades para protegerse mutuamente, formando corporaciones cuya excelente organización administrativa permite el auxilio de los desgraciados, así como salva al infeliz que ve su futura riqueza amenazada ó destruída por las inclemencias del tiempo. Con los gremios industriales, comerciantes, mineros etc. sucede cosa muy parecida.

II

El principio de asociación aspira á equilibrar el reparto de los bienes materiales, hace frente á la excesiva é irritante desigualdad que existe entre los hombres. Los más avanzados y radicales defienden el comunismo, porque creen es injusto que unos hombres tengan el cuerpo de oro y ojos de diamante, y otros, los desheredados de la fortuna, carne de barro y ojos de carbón.

Sin embargo, la exageración de esta doctrina es peligrosa y revolucionaria. La desigualdad en el reparto de las riquezas es tan necesaria como las diferencias físicas é intelectuales; debemos ser partidarios de ella, pero no cuando presenta caracteres alarmantes (cuestión social).

Por otra parte, defendemos el fundamento del derecho de propiedad creyéndola encontrar en el trabajo, porque viene á ser como el premio á los desvelos y fatigas del hombre laborioso. Miramos como un loco al que, partidario de Rousseau, diga: «Fuera esas palabras egoístas de tuyo y mío; el primero que habiendo cercado una heredad dijo: «esto me pertenece», más le valiera no haber nacido».

Vanas ilusiones, sueños dorados imposibles de realizar; tan imposibles como hacer que la Naturaleza nos cree á todos con iguales formas, idéntica estatura,

las mismas facultades y el mismo temperamento. Como esto repugna á la vida y al movimiento, por eso Dios crió desiguales las cosas y los hombres para que éstos se las apropiaran, guardando relación con sus aptitudes y trabajos, en forma tal que pudieran vivir dentro de una desigualdad aceptable. Así se sostiene el flujo y reflujo, olas que van y vienen buscando el equilibrio social.

Nadie ignora que por vicios históricos ó tradicionales, la distribución actual de la riqueza no sea la justa y equitativa.

Este ideal es obra del tiempo, y no pensemos en esa igualdad absoluta porque es una utopía, porque el comunismo, el socialismo verdad no existe más que en el Cielo.

Para concluir, nuestra misión en la tierra es asociarnos, comunicar, cambiar nuestras ideas y trabajos para protegerlos, repartir los medios de subsistencia lo más igual que sea posible, pero dejando á un lado la ridícula pretensión de un comunismo, imposible en este mundo material.

MAXIMINO MIGUEL.

Carta de Madrid.

Madrid 6 de Febrero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La situación porque atraviesan cuantos habitan en la capital de España va de mal en peor; esta es la verdad. Espectáculos impropios de una población culta y cristiana, como el celebrado en la Plaza de Toros en la tarde del viernes, en donde lucharon tres fieras contra un toro, á quienes éste mató y de donde resultaron heridos cerca de treinta espectadores á consecuencia de haberse disparado una escopeta cargada de perdigones al domador Sr. Malleu, padre, cuando pretendía encerrar á una osa, des-

dicen en grado superlativo de la regeneración que precisamos. Por otra parte los continuos suicidios, los múltiples robos audaces é inconcebibles, y los enjambres de pordioseros que constantemente pululan por las calles tienen en continua alarma á estos vecinos honrados. Además de esto la lucha constante y persistente de tener que aceptar los alimentos adulterados, faltos de peso y nocivos á la salud y tener que consumir agua insalubre, causa el número de enfermos que existen en la mayoría de las familias.

¿Puede esto continuar así? Ayer es un joven que aguarda varias horas, arrimado á un poste telegráfico, á que pase un tren, se arroja á la máquina y queda destrozado; hoy es un anciano que sale del hospital curado de heridas que él mismo se infligió, pretendiendo arrebatarse la vida, y apoya el mango de un afilado cuchillo en la pared, coloca el pecho ante la hoja, aprieta hasta clavarse en el corazón el puño y queda muerto en el acto. Otro suicida es detenido por la guardia en el momento en que se disponía á arrojar por el viaducto de la calle de Segovia. Una anciana de sesenta y ocho años de edad, después de encerrarse en la guardilla de la casa, negándose á tomar toda clase de alimentos con intento de suicidarse, al no conseguir lo que se proponía, se arroja desde una ventana del piso tercero á la calle y queda muerta en medio del arroyo. Anoche es herido en la Plaza del Rastro un hombre por otro á quien no conoce, y ocurre lo propio en la calle del Mesón de Paredes con otro sujeto que se sintió herido por disparo de arma de fuego y no supo quién fué el agresor ni oído la detonación del tiro. A todo esto y diariamente se registran robos más ó menos importantes, y aterra el pensar cómo aun no hace mucho se ha dicho que en Madrid hay más de veinte mil personas entre exlicenciados de presidio y gentes maleantes y del hampa que nadie sabe cómo viven y á

qué se dedican. El cuadro no puede ser más *halagador*.

Las huelgas en Madrid.

En la capital de España se van propagando las huelgas de un modo que llama la atención. A la de los canteros, que hace ya bastantes días se vienen resistiendo, hay que añadir la de algunos carpinteros de taller y la de los obreros que se dedican á la fabricación de pastas, los cuales últimamente piden la reducción de trabajo á diez horas, á que no acceden los patronos. Asimismo varios fundidores han sido despedidos del trabajo en la fábrica de San Rafael, declarándose en huelga, por protestar de los malos tratos de que eran objeto. Anteayer por la mañana algunos dueños de fundiciones pusieron á sus operarios en la alternativa de fundir los modelos de la fábrica de San Rafael ó dejar de trabajar. Los operarios de las fábricas, al comprender que si fundían los modelos de la fábrica citada cometían una mala acción á sus compañeros en huelga, prefirieron dejar las diarias faenas. A todo esto el conocido impresor y litógrafo Sr. Romillo indicó á sus operarios que renunciaran á un 5 por 100 de su jornal con destino á sufragar los gastos que pudieran ocasionar los accidentes del trabajo en lo sucesivo y la mayoría de aquellos operarios se negaron á ello y fueron despedidos de los talleres. La clase jornalera en Madrid es numerosa y urge de momento que en todas estas cuestiones tomen una parte activa las autoridades, si se pretende evitar un serio conflicto, porque sin el jornal que semanalmente cobra el obrero no se hará esperar en muchos hogares el hambre que ocasionaría bastantes alarmas, á más de las que ocasiona en el seno de multitud de guardillas, según acusan los asientos de las casas de préstamos.

El trabajo de las mujeres y de los niños

Es simpática la idea de regularizar el

elaboró el casamiento de tal modo que Manolo consiguió sus propósitos, según queda dicho.

El acreditado establecimiento de *La Camelia*, en el que trabajaban Luisa y Julia, está cerrado. La competencia y el lujo desplegado en todos los de su clase obligaron á la dueña á realizar sus existencias para proceder al inmediato cierre.

Los padres de Federico ya no existen.

El terrible huésped del Ganges, por cuyo nombre se ha dado en llamar al cólera morbo asiático, se introdujo en Madrid y produjo innumerables víctimas.

Julia y Luisa vivían ahora juntas con la madre de la segunda y con Manolo.

El lujo que en aquella casa había era bastante, pues Manolo con sus negocios ganaba lo suficiente para que no se careciese de nada.

Respecto á Federico podemos decir que terminada la guerra de Cuba, ó por lo menos aparentemente así se creía, había muerto en una de las acciones libradas, según datos fidedignos que Luisa logró recoger.

Más adelante veremos en lo que consistían semejantes datos, y quién y de qué manera los había proporcionado.

Con tal cúmulo de sucesos desarrollados en la etapa de ocho años, es natural que el lector se confunda y no sepa explicarse de una manera clara y terminante la causa productora de tan radicales cambios en los personajes de nuestra novela.

Para evitar el trabajo de buscar en su imaginación la solución del enigma, vamos á retroceder algún tiempo atrás, explicando cómo y de qué manera se valió Manolo para obtener la mano de Luisa y para hacerla olvidar casi por completo á Federico.

examinado el escapulario robado á Federico, la carta en que éste le recomendaba á su novia y el resorte que ponía en movimiento á Estrella.

Este resorte era el papel escrito con sangre por el padre de su esposo.

Con tales medios Manolo espera lograr lo que desea.

El tiempo nos dirá el resultado de sus maquiavélicos enredos.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

trabajo de las mujeres y de los niños. Así es que el proyecto viene siendo objeto de informaciones de los representantes de los obreros, que sin duda ilustran en tan indispensable materia. El señor ministro de la Gobernación hizo, aun no hace muchas horas, importantes observaciones y la comisión acordó dar dictamen aceptando lo propuesto por el Sr. Dato. En el proyecto de referencia se prohíbe el trabajo antes de los diez años de edad. De los diez á los trece años no deberá trabajarse más de seis horas diarias. Sucedidos dos años funcionando la ley, el dictamen de la comisión establece la jornada máxima para todos los obreros, sean de las condiciones que quieran, de once horas y se prohíbe el trabajo nocturno á las mujeres y á los niños. Asimismo se prohíbe á los mismos los trabajos subterráneos y en industrias peligrosas en donde deben manejarse substancias explosivas. En el proyecto de la comisión se dispone la creación de juntas mixtas de patronos y de obreros, presididas por el gobernador de la provincia, ó persona á quien delegue aquella autoridad para hacer cumplir el espíritu de la ley en todos sus detalles. Antes que el proyecto se discuta en las Cámaras vendrán á Madrid importantísimas personalidades para conferenciar con el señor ministro de la Gobernación, y tiene anunciado su viaje con tal motivo el presidente de la Asociación de las tres clases de vapor de Barcelona.

En el Senado.

Se tiene por seguro que en el presupuesto del ministerio de Fomento que se discute en el Senado, además de las economías introducidas con motivo de su discusión en el Congreso, se introducirán 150.000 pesetas en el Senado. El señor marqués de Reinosa consumió el primer turno en contra, poniendo de manifiesto las deficiencias en el servicio de faros y analizando el contrato de la Compañía Trasatlántica. El orador no se opuso á la subvención á la referida Compañía que alcanza próximamente á 4.000.000 de pesetas; pero sí dice que debe exigirse que abarate los transportes para que aumente y se desarrolle el comercio de exportación, y que baje asimismo los precios de pasaje, muy inferiores, dice el señor marqués de Reinosa, en los buques de las compañías extranjeras. El señor ministro de Fomento, que se encuentra en el banco azul, hace promesas sobre valizamiento de cartas y defiende á la Compañía Trasatlántica. Rectifica el señor marqués de Reinosa insistiendo que tal y como se encuentra organizada la Com-

pañía no presta servicios al comercio. Se aprueba la totalidad y los tres primeros capítulos del presupuesto. El doctor señor Jimeno está en este momento en el uso de la palabra. La concurrencia muy escasa y preside el Sr. Martínez Campos.

En el Congreso.

Con motivo de la proposición presentada en el Congreso por el diputado don Juan Cañellas, sobre el criterio del Gobierno ante la propaganda catalanista, se vió algún tanto más concurrido el Congreso de los diputados. El señor ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley sobre arreglo de las cuentas pendientes de Ultramar y defiende su proposición incidental el Sr. Cañellas. Dice el orador que recuerda un artículo publicado en el periódico *El Día*, en que el Sr. Silvea se declaraba no solamente regionalista, sino separatista. El artículo, dice, era una especie de cuento histórico, una carta supuesta del Conde de Tendilla, cuyos conceptos no hubieran firmado los catalanistas más radicales. El Sr. Cañellas alude á varios diputados y pasa á ocuparse de la situación interior de Cataluña, en donde, dice, hay una juventud de verdadero valer tan dejada de la política que ni siquiera sabe que existen Cortes.

—El señor marqués de Villaviciosa. ¡Pues hombre, vaya una juventud! (Grandes risas).

El Sr. Cañellas examina la vida íntima de la juventud catalana y deduce que en ciencias, letras y artes está por encima de las demás provincias españolas. Da detalles del adelanto de los jóvenes catalanes, que regocijan á la Cámara. Lee después el orador algunos párrafos del discurso del Sr. Silvea en el Senado y dice que autorizan la propaganda regionalista. Un señor Secretario lee varias enmiendas al proyecto de derechos reales. El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Cañellas manifestando que si no fuera por el profundo amor que el Congreso tiene á la región catalana, discursos como el del Sr. Cañellas llegarían á hacerla antipática. El ministro insiste en que no es el Gobierno sino los Tribunales, los que deben decidir sobre la legalidad de las asociaciones.

Se entra en el orden del día y continúa el debate respecto al proyecto de *derechos reales*. Pide el Sr. Domínguez Pascual, después de apoyar una enmienda, que se vote: suenan los timbres y queda rechazada la enmienda por 60 votos contra 42, y retiran enmiendas los señores Alvarado y Gamazo (D. Trifino). En este momento continúa el debate con poca concurrencia en el salón de sesiones.

La Asamblea de Médicos.

Seis sesiones, con la de clausura, ha celebrado en Madrid la Asamblea de los Médicos, presididas por los doctores señores Cortejarena y Calleja. Importantísimos temas se han debatido, descollando entre todos ellos la supresión del reconocimiento de quintos ante los Ayuntamientos, que opinaron en contra los Sres. G. del Castillo y Santos y abogando el Sr. Calleja porque solo se pida al señor ministro de la Gobernación garantía la paz y la tranquilidad de los profesores médicos de partido. Se aprobó por unanimidad la colegiación obligatoria de todos los médicos. Asimismo se aprobó, después de breves discursos, la reglamentación interior de los colegios médicos libremente establecida en cada uno, según sus necesidades, pero bajo la base de que se formen secciones de distrito para hacer más eficaces las medidas que sean acordadas en bien de toda la clase. Se aprobó asimismo la reglamentación del servicio forense. Finalmente el doctor Sr. Alemany rogó en nombre de los médicos de provincias, que en la futura ley de Sanidad se establezca la administración bajo la base de los subdelegados de medicina, reconociéndoles los derechos adquiridos. Ayer por la mañana se celebró la sesión de clausura presidiendo el señor director de Sanidad. El doctor Sr. Calleja pronunció un discurso manifestando que la comisión gestora designada, y de la que forma parte la junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Madrid, los diputados y senadores médicos, los individuos que componen la mesa de la Asamblea y los representantes de los Colegios de provincias que permanezcan en Madrid debieran suplicar á S. M. la reina influya ante el Gobierno para la aprobación pronta de la ley de Sanidad, haciendo igual gestión cerca de los jefes de partido y exministros de la Gobernación.

Los representantes de la Asamblea se reunieron anoche celebrando un banquete de despedida, en donde pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Gomar, Pulido, Herrera, Calatrevé, San Martín, Valbuena, García, Beltrán y otros, siendo todos aplaudidísimos. El resumen de los discursos lo hizo el doctor Calleja, dándose por terminado el acto.

Noticias.

En la tarde del sábado fué conducido á la última morada el cadáver del fecundo autor dramático Calixto Navarro. Hace pocos días que en los teatros de Madrid eran aplaudidas sus dos últimas pro-

ducciones, *La prima de Pipertín* y *El bello del abuelo*. Descanse en paz el queridísimo amigo del alma y reciba su hijo y toda la familia el más sentido pésame.

—Se encuentra enfermo el rey D. Leopoldo, de Bélgica.

—En la Dirección de Correos se ha presentado una proposición para hacer el servicio de coches correos por medio de automóviles, rebajando un 50 por 100 el gasto del Estado por semejante servicio. Esto merece meditarlo.

—En atención á la campaña que ha venido haciendo la prensa, el nuevo reloj del ministerio de la Gobernación conservará sus esferas de doce horas en lugar del cuadrante de veinticuatro. Era de esperar.

—El director de un periódico de Odessa (Rusia) acaba de crear en aquella ciudad, con el propio peculio y con el auxilio del Ayuntamiento, un edificio destinado á asilo de periodistas inválidos y de tipógrafos ancianos. Lo mismo que en Madrid.

—Actualmente se encuentran vacantes cuatro senadurías vitalicias.

—Se supone que en toda la tarde del día de hoy se dará dictamen en el Senado al proyecto de descanso dominical.

—En los Estados Unidos acaba de fallecer á la edad de sesenta y nueve años, el inventor del telégrafo impresor y del micrófono Mr. Hughes. Ha dejado una gran fortuna.

—Se encuentran enfermos los señores Navarro Rodrigo, Esteban Collantes, González Vallarino, el marqués de Cerralbo, el Gobernador, el secretario y el vicesecretario del Banco de España y los consejeros Sres. Rollant, Reig, Huerta y Vázquez Queipo.

—El Sr. Silvea ha manifestado hace pocas horas que el día 25 del actual llegará á Gibraltar una poderosa escuadra inglesa.

—Todavía no está definitivamente acordada la persona que ha de ocupar la alcaldía de Barcelona.

—A pesar de la pastoral del doctor Morgades, obispo de Barcelona, los oradores sagrados de aquella catedral persisten en hablar en castellano; pero en Tarragona el canónigo magistral D. Antonio Balcells indicó al Cabildo Catedral el uso de la lengua catalana en los sermones, como así se acordó. Ahora falta que el señor Arzobispo de Tarragona apruebe lo acordado por el Cabildo.

—Debido á la iniciativa particular, el jueves de la anterior semana se ha inaugurado en Castellón una Caja de Aho-

rrros y Monte de Piedad para socorrer los indigentes. Adelante.

—Cuando ayer por la tarde regresó al Congreso desde el Senado el señor ministro de Hacienda en unión de un diputado, al llegar á la Puerta del Sol una de las ruedas del carruaje que ocupaba Sr. Villaverde se desprendió de la caja. Los caballos asustados por el ruido emprendieron rápida carrera hasta que el cochero logró detenerlos frente á la casa de Espoz y Mina.

—Han circulado rumores de que en la colonia de Fernando Póo ocurría algo extraordinario. Lo cierto es que el Gobierno ha dispuesto reforzar la guarnición con una compañía de infantería de marina.

—En este momento se encuentra unida en el Senado la comisión que tiene en el proyecto relativo á la ejecución de la pena de muerte y está mandando ante aquella comisión el Sr. Arrazola.

—Los diputados de la minoría republicana del Congreso, Sres. Moraita y Alvarate, se proponen intervenir en las sesiones que promoverá el proyecto de reformas sobre libros de texto y exámenes en los Institutos y Universidades.

—Continúa en el Congreso la cuestión catalana y el proyecto de derechos reales. Pasan de setenta y siete las enmiendas presentadas á este proyecto. Entre ellas figura una del Sr. Canalejas diciendo se declaren exentas del pago impuesto las asociaciones y sindicatos agrícolas que tengan por objeto exclusivo suministrar semillas, abonos y quinas agrícolas y establezcan un sistema de préstamos con objeto de ayudar los sindicatos y labradores. Esta enmienda, lo mismo que la de eximir del impuesto las herencias que no lleguen á mil pesetas, fueron aceptadas por el señor ministro de Hacienda.

—Según ha indicado el señor ministro de Gracia y Justicia, son ya catorce plazas de magistrado que lleva amonedadas el señor conde de Torrealba que se encuentra al frente de aquel ministerio.

—El sábado de la semana anterior, tres años que falleció la señora doña Gela Vidal, esposa del Sr. Sagasta, reiteramos con tal motivo el pésame en sentido.

—Estos días se encuentran en Madrid los Gobernadores civiles de las provincias de Valladolid, Jaén, Málaga y ledo.

—Ha fallecido el hijo político del señor marqués de Cerralbo y se encuen-

SEGUNDA PARTE

I

Han transcurrido ocho años desde que abandonamos á los personajes que nos interesan.

Durante ese periodo de tiempo han ocurrido infinidad de cosas que vamos á relatar, aunque ligeramente, pues no habría papel suficiente para dar cuenta detallada de los sucesos desarrollados en los ocho años de referencia.

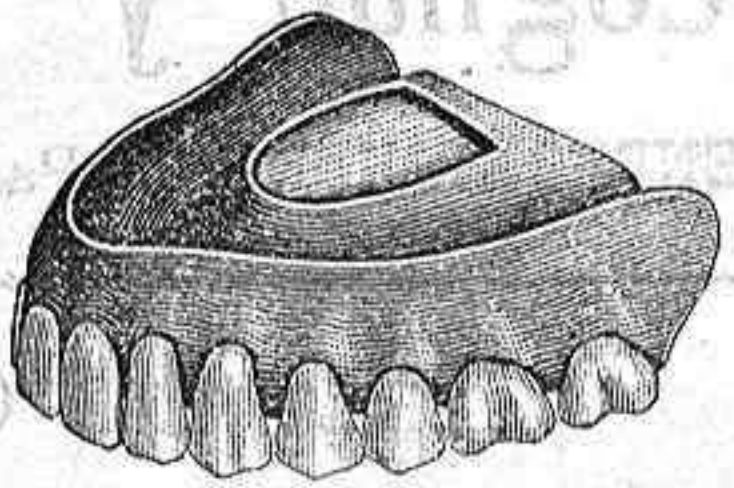
El principal suceso que ha ocurrido en dicho periodo de tiempo y que más ha de llamar la atención de nuestros lectores, es el matrimonio de Luisa con Manolo.

Estoy viendo que todos se extrañarán de este enlace, en vista de lo poco bien dispuesta que se hallaba nuestra protagonista respecto al amigo de su novio; pero una serie de incidentes cambiaron en parte esa animada versión.

En el palacio de Santamesa podemos decir que fué donde se

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA



Calle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa a sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes a su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para tornar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende a 4'50 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 51.—Soria.

Comercio de Ultramarinos

DE

PABLO BORQUE

Collado, 24.—SORIA

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha recibido un gran surtido de vinos de las clases siguientes:

Vino de la Rioja Alta, de cuatro años (clarete de mesa).
Idem de Aragón.
Y aguardientes usual y dobles, de vino puro.

También se vende VINO RANCIO y otros artículos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, esparmatría y esterilidad.

IMPOTENCIA. Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, A.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto les perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse perfectamente en el frasco; 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para curar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, THES 50 Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia número 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos. Expondría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SASTRERÍA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

BRUNO UGARTE ANDRES

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cautchuc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, páguesses, agregados para las letras de cambio, monogramas membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lacre y de cautchuc). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cautchuc y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cautchuc.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cénts. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidense también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para las Administraciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billetaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.